



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Licenciado
Juan Roberto Avitia Guerrero
Presente.

El Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del estado, mediante acuerdo C-156/2021 emitido en sesión de fecha veinticuatro de noviembre del presente año, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 57, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, determinó que quedará adscrito en su carácter de **Actuario al Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Mercantil del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en la ciudad del mismo nombre, Coahuila de Zaragoza.** Con efectos retroactivos al dieciséis de noviembre del presente año. Continuando con los efectos de su actual nombramiento.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, 25 de noviembre de 2021.

"El respeto al derecho ajeno es la paz"

**El Presidente del Tribunal Superior de Justicia
y del Consejo de la Judicatura del Estado.**



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE COAHUILA

Magistrado Miguel Felipe Mery Ayup.

c.c.p. Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Mercantil del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en la ciudad del mismo nombre, Coahuila de Zaragoza
c.c.p. Sala Regional del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Coahuila de Zaragoza, con residencia en Torreón.
c.c.p. Expediente Personal.